

INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 51, numeral II, inciso b), 55, inciso b), 56, inciso d) y 59, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Esta Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, rinde el presente informe relativo a las actividades efectuadas del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021.

I.- CORRESPONDENCIA ATENDIDA Y DESPACHADA POR LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, esta Coordinación despachó 196 oficios en atención a la correspondencia recibida. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de tres columnas, en la primera se precisa la fecha de despacho de los oficios; en la segunda el número asignado; y en la tercera el remitente y asunto tratado.

JULIO		
01/07/2021	CPPyF/438/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa de Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual se remite informe actividades asimilables periodo 12.
01/07/2021	CPPyF/439/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante. Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remiten acreditaciones de representantes del PES.
02/07/2021	CPPyF/440/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, en relación con el oficio IEEBC/UTCE/2712/2021 mediante el cual se remite informe relativo a los compromisos de campaña.
05/07/2021	CPPyF/441/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión a citación en Fiscalía General del Estado.
05/07/2021	CPPyF/442/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión a citación en fiscalía general del Estado.
05/07/2021	CPPyF/443/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión a citación en fiscalía general del Estado.
05/07/2021	CPPyF/444/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión a citación en fiscalía general del Estado.
05/07/2021	CPPyF/445/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende circular IEEBC/SE/067/2021

05/07/2021	CPPyF/446/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante. Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre cargo del C. José Alfredo Ferreiro del PES y copias certificadas de los CC. Julián Leyzaola y Yuliana Leyzaola
05/07/2021	CPPyF/447/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se remiten formatos RED-INE junio 2021.
05/07/2021	CPPyF/448/2021	Dirigido al Lic. Javier Bielma Sánchez, Preasidente del Comité de Transparencia, mediante el cual se solicita la aprobación de versión publica expediente de sustitución Distrito XVII
05/07/2021	CPPyF/449/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre Listados Nominales en Tecate, Tijuana y Rosarito.
05/07/2021	CPPyF/450/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se solicita apoyo para asistir a citación en Fiscalía General del Estado.
06/07/2021	CPPyF/451/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión para la recolección de listados nominales en los Consejos Distritales Electorales.
06/07/2021	CPPyF/452/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante. Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remite disco compacto certificado con expedientes de candidaturas que no presentaron examen de drogas.
06/07/2021	CPPyF/453/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión para la recolección de listados nominales en los Consejos Distritales Electorales.
07/07/2021	CPPyF/454/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa saldos pendientes por deducir con corte al 31 julio 2021.
07/07/2021	CPPyF/455/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, mediante el cual se notifica acreditación de nuevo representante ante Consejo del PBC.
07/07/2021	CPPyF/456/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00649621.
08/07/2021	CPPyF/457/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante. Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remite disco compacto certificado con lista de candidaturas registradas PELO 2020-2021.
08/07/2021	CPPyF/458/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante. Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre candidaturas o planillas que no presentaron compromisos de campaña.
08/07/2021	CPPyF/459/2021	Dirigido a la Lic. Alondra Ivette Agraz Nungaray, Encargada de Archivo General, mediante el cual se remiten cajas para archivo.
12/07/2021	CPPyF/460/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00661124.
12/07/2021	CPPyF/460BIS/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, mediante el cual se notifica acreditación de nuevo representante ante Comisiones del PBC.

13/07/2021	CPPyF/461/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite escrito de acreditación del encargado de finanzas PBC.
15/07/2021	CPPyF/462/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, titular Ejecutiva de Administración, mediante el cual se solicita se atienda la retención de la prerrogativa del PBC.
15/07/2021	CPPyF/463/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00676521
15/07/2021	CPPyF/464/2021	Dirigido a la C. Karen Lara Vizcarra, Jefa de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, mediante el cual se remite segundo avance de gestión financiera 2021.
15/07/2021	CPPyF/465/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, mediante el cual se solicita se informe sobre estatus prerrogativa PBC actividades específicas.
16/07/2021	CPPyF/466/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa de Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual se remite informe actividades asimilables periodo 13.
19/07/2021	CPPyF/467/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre no registro de diversas personas, contestación a IEEBC/SE/3010/2021.
26/07/2021	CPPyF/468/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite informe de actividades de la coordinación de partidos políticos y financiamiento.
26/07/2021	CPPyF/467/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00700721.
26/07/2021	CPPyF/470/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre no registro del C. Roberto Ramírez.
26/07/2021	CPPyF/471/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre financiamiento público 2021 de Fuerza Por México.
27/07/2021	CPPyF/472/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se solicita la octava ministración financiamiento público 2021.
CANCELADO	CPPyF/473/2021	CANCELADO
29/07/2021	CPPyF/474/2021	Dirigido a la Lic. Iris Berenice Angélica Lozano Rivas, Titular del Departamento de Procesos Electorales, mediante el cual se remite documentación electoral recabada en los Consejos Distritales.
29/07/2021	CPPyF/474/2021 BIS	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite documentación electoral diversa para fines correspondientes.
29/07/2021	CPPyF/475/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remiten copias certificadas de documentales del partido PES, del síndico procurador propietario de Ensenada.

01-07-2021	IEEBC/CGE/4002/2021	En atención al oficio número C21023446MX, dirigido al C. Arturo de la Paz Venegas, Jefe de investigación de Faltas administrativas,
------------	---------------------	---

		relativo a la solicitud de información sobre registro de militancia de los ciudadanos descritos, al PAN.
01-07-2021	IEEBC/CGE/4003/2021	En atención al oficio número C21023440MX, dirigido al C. Arturo de la Paz Venegas, Jefe de investigación de Faltas administrativas, relativo a la solicitud de información sobre registro de militancia de los ciudadanos descritos, al PAN.
06-07-2021	IEEBC/CGE/4030/2021	En atención al oficio numero INE/JLE/BC/VE/2023/2021, dirigido a la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, relativo a la entrega de los Listados Nominales.
07-07-2021	IEEBC/CGE/4032/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales del INE, y en atención al oficio INE/UTF/DRN/32585/2021, relativo a los saldos pendientes por pagar a los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral.
07-07-2021	IEEBC/CGE/4035/2021	En atención al oficio numero INE/DEPPP/DE/DAGTJ/2021/2021, dirigido al Lic. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG62/2021, relativo a la determinación de la conclusión del destino temporal de los tiempos de radio y televisión.
09-07-2021	IEEBC/CGE/4040/2021	En atención al oficio numero INE/JLE/BC/VE/2023/2021, dirigido a la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, relativo a la devolución de los Listados Nominales.
13-07-2021	IEEBC/CGE/4089/2021	En atención al oficio número PBC/IEEBC/126/2021, dirigido al Lic. Mario Conrad Favela Díaz, Presidente del PBC, en relación a la acreditación de persona Titular del Órgano Interno del Partido al que representa.
13-07-2021	IEEBC/CGE/4090/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales del INE, relativo al procedimiento de constitución de Partidos Políticos Locales.
15-07-2021	IEEBC/CGE/4095/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales del INE, y en atención al oficio INE/UTF/DRN/32585/2021, relativo al monto de financiamiento mensual de actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña y saldos pendientes por pagar de las sanciones impuestas a los Partidos Políticos.
16-07-2021	IEEBC/CGE/4118/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales del INE, y en atención al oficio SF/AP/01/2021, mediante el cual se informan consultas sobre la continuación del Programa Anual de Trabajo respecto del periodo de prevención del partido PBC.
19-07-2021	IEEBC/CGE/4020/2021	En atención al oficio numero INE/JLE/BC/VE/2023/2021, dirigido a la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, relativo a la devolución parcial de los Listados Nominales.
26-07-2021	IEEBC/CGE/4188/2021	En atención al oficio RFPM 306/2021, Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación de Organismos Públicos Locales del INE, mediante el cual se informa sobre las prestaciones económicas y en especie autorizadas y presupuestadas para el partido FXM.

26-07-2021	IEEBC/CGE/4189/2021	Dirigido al C. Jorge Eduardo Amador Alarcón, Representante Propietario del PRI, mediante el cual se informa sobre acreditación de Secretario de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal del PRI.
27-07-2021	IEEBC/CGE/4204/2021	Dirigido al C. Jorge Eduardo Amador Alarcón, Representante Propietario del PRI, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG645/2020.
27-07-2021	IEEBC/CGE/4205/2021	Dirigido al C. Irvin Emmanuel Huicochea Ovelis, Representante Propietario del PRD, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG334/2019.
27-07-2021	IEEBC/CGE/4206/2021	Dirigido a la C. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietario del PT, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG647/2020.
27-07-2021	IEEBC/CGE/4207/2021	Dirigido al C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del MC, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG649/2020.
27-07-2021	IEEBC/CGE/4208/2021	Dirigido al C. Juan Manuel Molina García, Representante Propietario de MORENA, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG650/2020.

09-07-2021	IEEBC/SE/6721/2021	En seguimiento al oficio IEEBC/SE/6423/2021 Dirigido al C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, representante propietario del PES, por el cual se informa que fueron entregados la totalidad de documentos originales obrantes con motivo de registro de los C.C. Rigoberto Campos Gonzales y Adrián Gildardo Camargo Borbón.
09-07-2021	IEEBC/SE/6757/2021	En seguimiento al oficio IEEBC/SE/6285/2021 Dirigido al C. Lorenzo López Lima, por el cual se informa sobre el proceso para la constitución de nuevos partidos políticos locales.
14-07-2021	IEEBC/SE/6776/2021	Dirigido a la C. María del Refugio Santillán Rojas, por el cual se remiten copias certificadas del acuerdo relativo de cumplimiento del PA IEEBC-CG-PA/2021.
14-07-2021	IEEBC/SE/6777/2021	Dirigido a la C. Esther Ramirez Gonzales, por el cual se remiten copias certificadas del acuerdo relativo de cumplimiento del PA IEEBC-CG-PA/2021
19-07-2021	IEEBC/SE/6847/2021	Dirigido al C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del PES, a través del cual se remiten copias certificadas de las constancias de mayoría relativa de las diputaciones electas.
23-07-2021	IEEBC/SE/6920/2021	Dirigido a la C. Olga Josefina Macías Abaroa, con relación a su solicitud de copias certificadas de las ultimas 4 legislaturas, información de proceso de distritación y sobre los cómputos y asignación de candidaturas por RP.

AGOSTO		
02/08/2021	CPPyF/476/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre estatus de pérdida de registro del PBC, periodo de prevención.
02/08/2021	CPPyF/477/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre Comisión a citación en Fiscalía General del Estado.
06/08/2021	CPPyF/477BIS/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se remiten formatos RED-INE julio 2021.
02/08/2021	CPPyF/478/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre Comisión a citación en Fiscalía General del Estado.
02/08/2021	CPPyF/479/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre Comisión a citación en Fiscalía General del Estado.
02/08/2021	CPPyF/480/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se solicita apoyo con relación a la Comisión a citación en Fiscalía General del Estado.
04/08/2021	CPPyF/481/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión en relación a cumplimiento de meta de miembro del SPEN.
04/08/2021	CPPyF/482/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión en relación a cumplimiento de meta de miembro del SPEN.
04/08/2021	CPPyF/483/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión en relación a cumplimiento de meta de miembro del SPEN.
04/08/2021	CPPyF/484/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre comisión en relación a cumplimiento de meta de miembro del SPEN.
06/08/2021	CPPyF/485/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, mediante el cual se solicita datos cuenta bancarias para depósito de las multas de candidaturas independientes.
06/08/2021	CPPyF/486/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre la guardia de esta Coordinación.
06/08/2021	CPPyF/487/2021	utilizado
06/08/2021	CPPyF/488/2021	utilizado
06/08/2021	CPPyF/489/2021	utilizado
06/08/2021	CPPyF/490/2021	utilizado
06/08/2021	CPPyF/491/2021	utilizado
09/08/2021	CPPyF/492/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa saldos por deducir al 31 de agosto 2021.
10/08/2021	CPPyF/493/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00757821.

10/08/2021	CPPyF/494/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00759321
10/08/2021	CPPyF/495/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remite copia certificada de informe capacidad económica de diputación registrada en distrito V por RSP.
10/08/2021	CPPyF/496/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remite copia certificada de informe capacidad económica del C. Jorge Ramos Hernández "AVXBC" Tijuana.
10/08/2021	CPPyF/497/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre estatus de afiliación de ciudadano al PBC.
10/08/2021	CPPyF/498/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre estatus de afiliación de ciudadano al PBC.
12/08/2001	CPPyF/499/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, mediante el cual se informa sobre nueva representación y domicilio para oír notificaciones del PRI.
12/08/2021	CPPyF/500/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, en alcance a oficio CPPyF/499/2021, mediante el cual se informa sobre la no procedencia de dichos cambios realizados por el PRI.
13/08/2021	CPPyF/501/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre programación de reunión virtual.
16/08/2021	CPPyF/502/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa análisis sobre el pago de la retenciones de la séptima y octava ministración actividades específicas del PBC.
16/08/2021	CPPyF/503/2021	Dirigido al C. Luis Alberto Hernández Morales, Presidente del Consejo General, mediante el cual se remite octavo informe de actividades de la coordinación.
16/08/2021	CPPyF/504/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se remite informe actividades asimilables periodo 15.
17/08/2021	CPPyF/505/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento.
17/08/2021	CPPyF/506/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración.
18/08/2021	CPPyF/507/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remiten copia certificada de SNR a nombre del C.I. Luis Fernando Serrano García
19/08/2021	CPPyF/508/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, mediante el cual informa reasignación de partidas con recurso presupuestal disponible.
23/08/2021	CPPyF/509/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento.
24/08/2021	CPPyF/510/2021	Dirigido a la C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, mediante el cual se solicita la transferencia de la octava ministración al PESBC.

25/08/2021	CPPyF/511/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remiten copias certificadas del expediente de la candidatura R.4 propietario de Tijuana, postulado por la coalición "JHHBC"
25/08/2021	CPPyF/512/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, mediante el cual se informa sobre cambios en la representación del PRI.
26/08/2021	CPPyF/513/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se solicita novena ministración financiamiento público pp.
26/08/2021	CPPyF/514/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00815821
30/08/2021	CPPyF/515/2021	Dirigido al C. Luis Alberto Hernández Morales, Presidente del Consejo General, mediante el cual se remite noveno informe de actividades.
30/08/2021	CPPyF/516/2021	Dirigido a la Lic. Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, mediante el cual se remite informe de cumplimiento de meta del SPEN
31/08/2021	CPPyF/517/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se propone reunión de trabajo con interventora del Otrora Partido Político Transformemos.
31/08/2021	CPPyF/518/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remite acreditación de representante suplente de FXM C. Alexis Guadalupe Escobar Ortiz.

03-08-2021	IEEBC/CGE/4269/2021	Dirigido a la Lic. Irais Cervantes Sifuentes, Titular de la U.I. de Delitos contra el Patrimonio y la Sociedad de la FGE, mediante el cual se remiten copias certificadas de expedientes de registro de la coalición JHHBC.
03-08-2021	IEEBC/CGE/4270/2021	Dirigido al Lic. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CGI322/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos.
05-08-2021	IEEBC/CGE/4276/2021	Dirigido a la Lic. Irais Cervantes Sifuentes, Titular de la U.I. de Delitos contra el Patrimonio y la Sociedad de la FGE, en alcance al IEEBC/CGE/4269/2021, mediante el cual se remiten copias certificadas de expedientes de registro de la coalición JHHBC.
06-08-2021	IEEBC/CGE/4300/2021	En atención al oficio numero INE/JLE/BC/VE/2320/2021, dirigido a la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, relativo a la entrega definitiva de los Listados Nominales.
09-08-2021	IEEBC/CGE/4301/2021	En atención al oficio numero INE/UTF/DRN/38996/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se remite archivo Excel de saldos pendientes por pagar de los partidos políticos.
09-08-2021	IEEBC/CGE/4302/2021	Dirigido a la Lic. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, por el cual se solicita apoyo relativo a la determinación de montos totales y distribución de financiamiento público, para actividades ordinarias permanentes y específicas de los partidos políticos.

09-08-2021	IEEBC/CGE/4303/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se solicita informe de monto de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, específicas y gastos de campaña así como de saldos pendientes por pagar de los partidos políticos.
10-08-2021	IEEBC/CGE/4304/2021	En atención al oficio FGEBC/FEPADE/100/2021, dirigido a la Lic. Marina Ceja Díaz, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la FGEBC, mediante el cual se remiten copias certificadas de expediente de registro del PES.
10-08-2021	IEEBC/CGE/4305/2021	En atención al oficio FGEBC/FEPADE/101/2021, dirigido a la Lic. Marina Ceja Díaz, Fiscal Especializada para la atención de Delitos Electorales de la FGEBC, mediante el cual se remiten copias certificadas de expediente de registro del Luis Fernando Serrano García.
11-08-2021	IEEBC/CGE/4306/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG1322/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos.
24-08-2021	IEEBC/CGE/4335/2021	Dirigido al C. Marco Antonio Vizcarra Calderón, Candidato Independiente, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG1322/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos.
24-08-2021	IEEBC/CGE/4337/2021	Dirigido al C. Luis Fernando Serrano García, Candidato Independiente, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG1322/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos.
26-08-2021	IEEBC/CGE/4388/2021	Dirigido al C. Luis Fernando Serrano García, Candidato Independiente, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG202/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos.
30-08-2021	IEEBC/CGE/4390/2021	Dirigido al C. Joel Abraham Blas Ramos, Representante Propietario del PRI, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG645/2021, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos correspondiente al 2019.
30-08-2021	IEEBC/CGE/4391/2021	Dirigido al C. Irvin Emmanuel Huicochea Ovelis, Representante Propietario del PRD, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público destinado a actividades ordinarias permanentes del partido, derivado de la ejecución de la resolución INE/CG334/2019.
30-08-2021	IEEBC/CGE/4392/2021	Dirigido a la Lic. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietario del PT, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG647/2020, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos correspondiente al 2019.
30-08-2021	IEEBC/CGE/4393/2021	Dirigido al C. Salvador Miguel de Loera Guardado Soberanes, Representante Propietario del MC, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG649/2020, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos correspondiente al 2019.
30-08-2021	IEEBC/CGE/4394/2021	Dirigido al C. Juan Manuel Molina García Soberanes, Representante Propietario del MORENA, mediante el cual se notifica acuerdo INE/CG650/2020, relativo a las irregularidades encontradas en los informes de egresos correspondiente al 2019.

30-08-2021	IEEBC/CGE/4419/2021	Dirigido al Lic. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC, en atención al oficio INE/DEPPP/STCRT/0362/2021 mediante el cual se notifica acuerdo INE/ACRT/27/2021, relativo al aprobado por el Comité de Radio y Televisión del INE
31-08-2021	IEEBC/CGE/4420/2021	Dirigido al Lic. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC, mediante el cual se notifica circular INE/UTVOPL/0161/2021, relativo a acuerdo INE/CGI442/2021 aprobado por el Comité de Radio y Televisión del INE.

4-08-2021	IEEBC/SE/7036/2021	En atención al oficio INE/DEPPP/BE/DAGTJ/9378/2021, dirigido al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y partidos políticos por el que se informa contactos de representantes de partidos con registro local.
18-08-2021	IEEBC/SE/7120/2021	Dirigido al C. Francisco Javier Parra León, Presidente Interino del PESBC, mediante el cual se remiten copias certificadas de dictamen 59 así como de los estatutos del partido.
25-08-2021	IEEBC/SE/7233/2021	Dirigido al C. Carlos Enrique Jiménez Ruiz, mediante el cual se informa sobre el registro de órganos directivos y representaciones partidistas del PRI, así como el cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones.

SEPTIEMBRE		
01/09/2021	CPPyF/519/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento
01/09/2021	CPPyF/520/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa de Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual se remite INFORME actividades asimilables periodo 16
01/09/2021	CPPyF/521/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende oficio IEEBC/SE/7242/2021, relativo a solicitud de copias certificadas de diputación solicitada por c. jurídica
01/09/2021	CPPyF/522/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende oficio IEEBC/SE/7280/2021, relativo a solicitud de copias certificadas de diputación solicitada por u. contencioso
02/09/2021	CPPyF/523/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se informa sobre dictamen 65 de la CRPPYF y la aplicación móvil aprobada en los lineamientos.
03/09/2021	CPPyF/524/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende oficio IEEBC/SE/7316/2021, relativo a solicitud de relación de manifestaciones de constitución de PPL
06/09/2021	CPPyF/525/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende oficio IEEBC/SE/7314/2021, relativo a copias certificadas que solicita la Fiscalía General del Estado.
07/09/2021	CPPyF/526/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se remiten

		copias certificadas del expediente de registro del C. José Alfredo Miramontes A. R-4 propietaria Ensenada "AVXBC"
07/09/2021	CPPyF/527/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00913721 y 00913921
07/09/2021	CPPyF/528/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información.
07/09/2021	CPPyF/529/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información.
07/09/2021	CPPyF/530/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento.
08/09/2021	CPPyF/531/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre no registro como candidatos de los CC. Martha Lorena Villalobos y Rolando A. Jones Garay
08/09/2021	CPPyF/532/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre no afiliación de diversas personas al PBC, atención a oficio IEEBC/UTCE/3608/2021
08/09/2021	CPPyF/533/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, mediante el cual se informa sobre no registro como candidato ni afiliación al PBC del C. Martin Chávez
09/09/2021	CPPyF/534/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se propone reunión de trabajo con interventora del Otrora Partido Político Encuentro Social de Baja California
13/09/2021	CPPyF/535/2021	Dirigido a las Secretarías Técnicas del Instituto, mediante el cual se informa sobre el presidente y secretaria general del Comité Directivo Estatal del PES
13/09/2021	CPPyF/536/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento
13/09/2021	CPPyF/537/2021	Dirigido al Lic. Mario Eduardo Malo Payan, Jefe de la Unidad de Transparencia, mediante el cual se da respuesta a solicitud de acceso a la información con folio 00924221
13/09/2021	CPPyF/538/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se remiten formatos RED-INE agosto 2021.
13/09/2021	CPPyF/539/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa lo relativo a la solicitud de acreditaciones de las representaciones del PBC.
13/09/2021	CPPyF/540/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa lo relativo a saldos por deducir a septiembre de 2021.
14/09/2021	CPPyF/541/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral se informa sobre no registro como candidato del C. Rodolfo Castro Valdez.
14/09/2021	CPPyF/542/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se solicita

		soporte técnico para la instalación de cámaras en equipos de cómputo de esta coordinación.
15/09/2021	CPPyF/543/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa lo relativo al financiamiento público ordinario aprobado y ministrado en 2020 a los partidos políticos
15/09/2021	CPPyF/544/2021	Dirigido a la Lic. Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral mediante el cual se informa sobre no registro como candidatos de diversas personas, atención IEEBC/UTCE/3734/2021.
20/09/2021	CPPyF/545/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento
20/09/2021	CPPyF/546/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite respuesta a la solicitud planteada por el PBC.
22/09/2021	CPPyF/547/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa de Oficina de Recursos Humanos, mediante el cual se remite INFORME actividades asimilables periodo 17
21/09/2021	CPPyF/548/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se remite invitación curso INE SIRPPL.
22/09/2021	CPPyF/549/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite invitación a reunión sobre constitución de nuevos partidos políticos locales
22/09/2021	CPPyF/550/2021	Dirigido al Lic. Oscar Molina, Encargado de Despacho de Comunicación Social, mediante el cual se remite invitación a reunión sobre constitución de nuevos partidos políticos locales
22/09/2021	CPPyF/551/2021	Dirigido al C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular de Departamento de Administración, mediante el cual se remite invitación a reunión sobre constitución de nuevos partidos políticos locales
22/09/2021	CPPyF/552/2021	Dirigido al Ing. Fernando Meza Cortez, Coordinador de Informática y Estadística Electoral, mediante el cual se remite invitación a reunión sobre constitución de nuevos partidos políticos locales
22/09/2021	CPPyF/553/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa consideraciones sobre la respuesta del Lic. Mireles relativo al convenio laboral del ESBC
24/09/2021	CPPyF/554/2021	Dirigido al C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular de Departamento de Administración, mediante el cual se informa sobre pago voluntario de la multa impuesta por el INE al Otrora Ci Marco Antonio Vizcarra Calderón
24/09/2021	CPPyF/555/2021	Dirigido a la L.A.E. Alma Elizabeth Hernández Muñoz, Jefa de Oficina de Recursos Humanos, por el que se remite de forma adjunta copia simple de la Cedula Profesional de por la que se me reconoce en el nivel de Maestra en Derecho Electoral
27/09/2021	CPPyF/556/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se atiende oficio IEEBC/SE/7498/2021, relativo a solicitud de expediente de candidatura a diputación registrada.
27/09/2021	CPPyF/557/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se informa sobre el horario de guardia de la coordinación de partidos políticos y financiamiento

28/09/2021	CPPyF/558/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se remite propuesta de reforma al reglamento interior a la secretaría ejecutiva.
28/09/2021	CPPyF/559/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, Secretario Ejecutivo, mediante el cual se da respuesta a petición del PRD sobre el pago de nóminas en supuesto periodo de prevención.
28/09/2021	CPPyF/560/2021	Dirigido al C.P. Vera Juárez Figueroa, Titular de Departamento de Administración, mediante el cual se da respuesta al oficio IEEBC/DA/2359/2021. se nombra responsables del seguimiento y elaboración del APE 2022
29/09/2021	CPPyF/561/2021	Dirigido a la Mtra. Judith Esmeralda Acosta Viera respuesta a oficio UISyND/098/2021, se remite información relativa a resultados electorales de diputaciones y municipales.
29/09/2021	CPPyF/562/2021	Dirigido al Lic. Javier Bielma Sánchez se solicitan copias certificadas de las notificaciones efectuadas en cumplimiento de los dictámenes 65 y 66 de la CRPPYF
29/09/2021	CPPyF/563/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, secretario ejecutivo, mediante el cual se remite análisis sobre la expedición de CFDI de los PP para el otorgamiento del financiamiento público.
30/09/2021	CPPyF/564/2021	Dirigido al Mtro. Raúl Guzmán Gómez, secretario ejecutivo, mediante el cual se solicita reagendar junta, con motivo de curso.

02-09-2021	IEEBC/CGE/4444/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, en relación a oficio INE/DERFE/1155/2021, mediante el cual se informa sobre la entrega de Lista Nominal de Electores para Revisión digitales.
07-09-2021	IEEBC/CGE/4511/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se solicita agendar para capacitación de personal de IEEBC respecto de los usos de SRPPL y Portal WEB.
14-09-2021	IEEBC/CGE/4587/2021	En atención a oficio INE/UTF/DRN/40676/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se solicita información relativo a saldos pendientes por pagar de los partidos.
14-09-2021	IEEBC/CGE/4588/2021	En seguimiento a oficio PRI/REP-INE/003/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se solicita informe el monto de financiamiento y saldos pendientes para el PRI.
15-09-2021	IEEBC/CGE/4610/2021	En seguimiento a oficio INE/UTF/DA/42571/2021, dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se informa sobre montos de financiamiento ministrados a cada partido político, así como cuentas de banco de los partidos.
28-09-2021	IEEBC/CGE/4761/2021	Dirigido al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES del INE, mediante el cual se informa sobre los descuentos a la ministración de financiamiento público derivado de la ejecución de la resolución INE/CG339/2021.
28-09-2021	IEEBC/CGE/4762/2021	En atención al CPRFN/0529/2021 dirigido al C.P. Jesús Manuel Aboytes Montoya, Coordinador de Patrimonio y Recursos Financieros Nacional del PRD, mediante el cual se informa el periodo de prevención del partido.

07-09-2021	IEEBC/SE/7350/2021	Dirigido al C. Juan Carlos Talamantes Valenzuela, Representante Propietario del PAN, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7351/2021	Dirigido al C. Joel Abraham Blas Ramos, Representante Propietario del PRI, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7352/2021	Dirigido al C. Irving Emanuel Huicochea Ovelis, Representante Propietario del PRD, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7353/2021	Dirigido a la C. María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del PT, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7354/2021	Dirigido al C. José Obed Silva Sánchez, Representante Propietario del PVEM, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7355/2021	Dirigido al C. Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del PBC, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7356/2021	Dirigido al C. Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Propietario del MC, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7357/2021	Dirigido al C. Juan Manuel Molina García, Representante Propietario de MORENA, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7358/2021	Dirigido al C. Alejandro Jaén Beltrán Gómez, Representante Propietario del PES, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7359/2021	Dirigido al C. Pedro Manuel Athié García, Representante Propietario del PES, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
07-09-2021	IEEBC/SE/7360/2021	Dirigido al C. Oswaldo Ríos Durazo, Representante Propietario del Partido FXM, por el cual se remite oficio IEEBC/DA/2262/2021, mediante el cual se informa sobre la novena ministración del financiamiento público para el mes de septiembre.
20-09-2021	IEEBC/SE/7448/2021	Dirigido al C. Marcelo Núñez Lozano, Secretario de Acción Política del PBC, por el cual se hacen solicitudes con relación al proyecto de Actividades Específicas del Programa Anual del Trabajo.

II.- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTAMEN PARA LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO.

En cumplimiento a la atribución que tiene esta Coordinación de asesorar a la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2021, se elaboraron ocho proyectos de dictamen, en los cuales se precisa el número y la denominación que les fue asignado, así como la resolución que se tomó en los mismos, lo cual se detalla a continuación:

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y CUATRO

El 20 de julio de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y CUATRO** relativo al "**CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2021. Dentro de los puntos resolutivos medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el cómputo de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, con los resultados precisados en el Considerando II del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se declara la legalidad y validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Baja California, en términos del Considerando III del presente Dictamen.

TERCERO. Se aprueba la asignación de las ocho diputaciones por el principio de representación proporcional que integrarán la XXIV Legislatura del Congreso del Estado para el periodo Constitucional 2021-2024 mismas que recaen las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA			
PARTIDO POLÍTICO	CARGO	NOMBRE	GÉNERO
PES	PROPIETARIA	MARIA MONSERRAT RODRIGUEZ LORENZO	FEMENINO
	SUPLENTE	NAYELI AZAHIRE PALOMINO MAGAÑA	FEMENINO
	PROPIETARIA	MIGUEL PEÑA CHAVEZ	MASCULINO
	SUPLENTE	ALEJANDRO CARRILLO TREVIÑO	MASCULINO
	PROPIETARIA	ROSA MARGARITA GARCIA ZAMARRIPA	FEMENINO
	SUPLENTE	SARAVI SARALEI FRANCO BAUTISTA	FEMENINO
	PROPIETARIA	JUAN CARLOS PELAYO SANCHEZ	MASCULINO
	SUPLENTE	ANA LILIA DAVILA DELGADILLO	FEMENINO
PAN	PROPIETARIA	SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	FEMENINO
	SUPLENTE	RAQUEL GUADALUPE SILVA ESPINOZA	FEMENINO
	PROPIETARIA	JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA	MASCULINO
	SUPLENTE	ROBERTO ALVARADO GUERRA	MASCULINO
PRI	PROPIETARIA	ROMAN COTA MUÑOZ	MASCULINO
	SUPLENTE	HECTOR MANUEL ZAMORANO ALCANTAR	MASCULINO
MC	PROPIETARIA	DAYLIN GARCIA RUVALCABA	FEMENINO
	SUPLENTE	CLAUDIA YANET HUERTA CONTRERAS	FEMENINO

CUARTO. Las diputadas y diputados asignadas por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 17 y 18 de la Constitución Local, de conformidad con el considerando VII del presente Dictamen.

QUINTO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidaturas señaladas en el resolutivo que antecede por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XIX de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

SÉPTIMO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

OCTAVO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

NOVENO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

DÉCIMO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y CINCO

El 23 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y CINCO** relativo a los "**LINEAMIENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales en Baja California y sus Anexos, que se adjuntan al presente dictamen y forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se determina que una vez que el Consejo General declare formalmente la conclusión del Proceso Electoral Local 2020-2021 y previo al mes de febrero de 2022, las organizaciones ciudadanas que presentaron su aviso de intención en el mes de enero de 2020 podrán iniciar las actividades correspondientes para la conformación de la asociación civil, en términos del considerando IV del presente Dictamen.

TERCERO. El Lineamiento de referencia entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, por lo que se instruye a la Secretaría Ejecutiva a realizar las diligencias necesarias para ello.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en cumplimiento a la sentencia RA- II /2020 y acumulados.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a las organizaciones ciudadanas que presentaron su aviso de intención en el mes de enero de 2020.

SEXTO. Publíquese el presente dictamen en la página de internet del Instituto Electoral, en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y SEIS

El 23 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y SEIS** relativo a los **"LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueban y emiten los Lineamientos de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que manifiesten su interés en constituirse como partido político local en el Estado de Baja California y sus Anexos, que se adjuntan al presente dictamen y forman parte integral del mismo.

SEGUNDO. El Lineamiento en referencia entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral a efecto de que realice las gestiones necesarias para incluir la competencia de fiscalización de las Organizaciones ciudadanas a esta Comisión, así como las adecuaciones presupuestales para dotar de recursos humanos, materiales y financieros, en términos del Considerando III del presente Dictamen.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en cumplimiento a la sentencia RA- I I /2020 y acumulados.

QUINTO. Publíquese el presente dictamen en la página de internet del Instituto Electoral, en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y SIETE

El 30 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y SIETE** relativo a la "**ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la asignación de las seis regidurías por el principio de representación proporcional que integrarán el XXIV Ayuntamiento del Municipio de Ensenada, Baja California, mismas que recaen en las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA				
PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	REGIDURÍA	PROPIETARIA	SUPLENTE	GENERO MASCULINO/ FEMENINO
ACCIÓN NACIONAL	QUINTA	Valenzuela Tortoledo Brenda Aracely	Ávila De La Paz Maira	Femenino
FUERZA POR MÉXICO	PRIMERA	Antúnez García Alma Lorena	Villanes Villanueva Martha Griselda	Femenino
ENCUENTRO SOLIDARIO	PRIMERA	Silva Aguirre Norma Angélica	Gutiérrez Vivanco Corazón Del Carmen	Femenino
ROGELIO CASTRO SEGOVIA	PRIMERA	Orea Santiago Miguel	Ramirez Izquierdo Moisés Raúl	Masculino
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRIMERA	Villarreal Camarena María Isabel	Ceseña Aldama Elvira Teodora	Femenino
MOVIMIENTO CIUDADANO	PRIMERA	González Pickett Sandra Ericka	Varela Tavarez Elsa Patricia	Femenino

SEGUNDO. Las ciudadanas y ciudadanos asignados a las regidurías por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 80 de la Constitución Local, de conformidad con el Considerando V del presente Dictamen.

TERCERO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidatura señalada en el resolutive

PRIMERO del presente Dictamen, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario, Fuerza por México y al candidato independiente Rogelio Castro Segovia, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y OCHO

El 30 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y OCHO** relativo a la "**ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL IX AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la asignación de las cinco regidurías por el principio de representación proporcional que integrarán el IX Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, mismas que recaen en las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN EL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO				
PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	REGIDURÍA	PROPIETARIA	SUPLENTE	GÉNERO
LUIS FERNANDO SERRANO GARCÍA	PRIMERA	Abarca Macklis Silvano	Ochoa Magallon Manuel Alberto	Masculino
	SEGUNDA	Leal Ramos Karely Guadalupe	Huizar López Iris Susana	Femenino
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	PRIMERA	Salazar Ruvalcaba Dalia	Macías Garay Margarita Virginia	Femenino
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TERCERA	Medina Pérez Maria Ana	Reyes Mendieta Wendy Guadalupe	Femenino
MOVIMIENTO CIUDADANO	PRIMERA	Jiménez Gutiérrez Sandra Rocio	Rodríguez Gardea Yesenia Soledad	Femenino

SEGUNDO. Las ciudadanas y ciudadanos asignados a las regidurías por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 80 de la Constitución Local, de conformidad con el Considerando V del presente Dictamen.

TERCERO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidatura señalada en el resolutive PRIMERO del presente Dictamen, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Encuentro Solidario y al candidato independiente Luis Fernando Serrano García, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SESENTA Y NUEVE

El 30 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SESENTA Y NUEVE** relativo a la "**ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la asignación de siete regidurías por el principio de representación proporcional que integrarán el XXIV Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, mismas que recaen en las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI				
PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	REGIDURÍA	PROPIETARIA	SUPLENTE	GENERO
ACCIÓN NACIONAL	QUINTA	De La Rosa Anaya Edel	Medina Cisneros Luz Indira	Femenino
	SEXTA	Vega Marín Jose Oscar	Álvarez Gaytan Ángel	Masculino
	SÉPTIMA	Guerrero Urquidez Victoria Eugenia	Ramos Gonzalez Mónica Lizett	Femenino
	OCTAVA	Garcia Fonseca Manuel Rudecindo	Cisneros Plasencia Juan Pedro	Masculino
MOVIMIENTO CIUDADANO	SEGUNDA	Garcia Reynoso Barbara	Quiñones Lazcano Azalea Alondra	Femenino
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SEGUNDA	Martínez Ramírez Luis Manuel	Gonzalez Arredondo Mildred	Masculino
MARCO ANTONIO VIZCARRA CALDERÓN	PRIMERA	Rodriguez Pérez Ysmael	Sillas Garcia Jesus Javier	Masculino

SEGUNDO. Las ciudadanas y ciudadanos asignados a las regidurías por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 80 de la Constitución Local, de conformidad con el Considerando V del presente Dictamen.

TERCERO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidatura independiente señalada en

el resolutivo PRIMERO del presente Dictamen, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y al candidato independiente Marco Antonio Vizcarra Calderón, por conducto de sus representantes acreditados ante Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SETENTA

El 30 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SETENTA** relativo a la "**ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la asignación de las cinco regidurías por el principio representación proporcional que integrarán el XXIV Ayuntamiento del Municipio Tecate, Baja California, mismas que recaen en las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN EL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE				
PARTIDO POLÍTICO Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	REGIDURÍA	PROPIETARIA	SUPLENTE	GENERO
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	SEGUNDA	Caballero Garciglia Daniela	Aldrete Valencia Lucia	Femenino
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SEGUNDA	Cazarez Bojórquez Zurey	Plascencia Hernandez Anna Karina	Femenino
CELSE ARTURO FIGUEROA MEDEL	SEGUNDA	Fraijo Velázquez Karolina	Márquez Herrera Jaqueline	Femenino
CESAR IVÁN SANCHEZ ÁLVAREZ	PRIMERA	Torres Salas Pedro Jesus	Udave Ceballos Claudia Ivette	Masculino
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	TERCERA	Barroso Azcuaga Luis	Martinez Pellegrin Ángel Alejandro	Masculino

SEGUNDO. Las ciudadanas y ciudadanos asignados a las regidurías por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 80 de la Constitución Local, de conformidad con el Considerando V del presente Dictamen.

TERCERO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidaturas independientes en el resolutive PRIMERO del presente Dictamen, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Encuentro Solidario y a los candidatos independientes César Iván Sánchez Álvarez y Celso Arturo Figueroa Medel, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

DICTAMEN NÚMERO SETENTA Y UNO

El 30 de agosto de 2021 la Comisión celebró Sesión de Dictaminación con el objeto de discutir, modificar y en su caso, aprobar el Dictamen número **SETENTA Y UNO** relativo a la "**ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA INTEGRAR EL XXIV AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**", el cual fue turnado al Pleno del Consejo General Electoral para su análisis y acuerdo definitivo, quien a su vez lo aprobó por unanimidad, durante la Quincuagésima Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 01 de septiembre de 2021. Dentro de los puntos resolutive medulares de la citada resolución se encuentran los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba a asignación de las siete regidurías por el principio de representación proporcional que integrarán el XXIV Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, Baja California, mismas que recaen en las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN EL XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA				
PARTIDO POLÍTICO	REGIDURÍA	PROPIETARIO (A)	SUPLENTE	GENERO
ACCIÓN NACIONAL	SEGUNDA	Arana Cruz Georgina Eréndira	Aguirre Araiza Miriam	Femenino
	QUINTA	Anaya Mata Enrique	Sandoval Humberto	Masculino
	OCTAVA	Magaña Ríos Sandra Betsaida	Lopez González Yadira	Femenino
ENCUENTRO SOLIDARIO	PRIMERA	Hank Krauss Juan Carlos	Iturrios Ruelas Mario Alberto	Masculino
	SEGUNDA	Echeverría Gastelum Miriam Patricia	Barrios Del Toro Juana	Femenino
	TERCERA	Montiel Velázquez Edgar	Hernández Hernández Abraham	Masculino
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRIMERA	Ruvalcaba Flores David	Serna Zuno Jonathan Israel	Masculino

SEGUNDO. Las ciudadanas y ciudadanos asignados a las regidurías por el principio de representación proporcional cumplen con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 80 de la Constitución Local, de conformidad con el Considerando V del presente Dictamen.

TERCERO. Expídanse y entréguese las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos y candidatura señalada en el resolutivo PRIMERO del presente Dictamen, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

CUARTO. Notifíquese el presente Dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, adjuntando copias certificadas de las constancias expedidas, en cumplimiento al artículo 46, fracción XXI de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

QUINTO. Notifíquese el presente Dictamen a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Encuentro Solidario, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General.

SEXTO. Notifíquese el presente Dictamen al Instituto Nacional Electoral, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción XII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

OCTAVO. Publíquese el presente Dictamen en la página de internet del Instituto Electoral en términos de lo establecido en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior.

III.- FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS EFECTUADOS POR CONCEPTO DE MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN Y/O REGISTRO VIGENTE ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2021, esta Coordinación efectuó las gestiones necesarias para otorgar las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas a que tienen derecho recibir los partidos políticos en Baja California.

Asimismo, esta autoridad electoral local ejecutó las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral y por este Instituto Electoral a los partidos políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California; informando al respecto al área administrativa de este Instituto sobre las retenciones efectuadas al citado financiamiento, para

que los recursos económicos obtenidos fueran depositados en las subcuentas de este órgano electoral, para ser entregados en su momento al Consejo de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC).

En ese sentido, de manera ilustrativa a continuación se insertan las siguientes tablas cuyo contenido es relativo al financiamiento público otorgado a los partidos políticos durante el **tercer trimestre del 2021**, así como los descuentos efectuados a este.

JULIO

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de JULIO de 2021:

PARTIDO POLÍTICO		MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
		A	B	C	D
				(A-B)	
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$1'562,667.66 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'562,667.66 M.N.	\$111,721.10 M.N.
	ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$270,862.39 M.N.	\$0.00 M.N.	\$270,862.39 M.N.	\$101,573.40 M.N.
SUB-TOTAL		\$1'833,530.05 M.N.¹	\$0.00 M.N.	\$1'833,530.05 M.N.	\$213,294.50 M.N.
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$1'181,460.49 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'181,460.49 M.N.	\$32,497.29 M.N.
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$668,259.91 M.N.	\$167,064.98 M.N.	\$501,194.93 M.N.	\$16,118.55 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$753,308.52 M.N.	\$188,327.13 M.N.	\$564,981.39 M.N.	\$18,832.87 M.N.
	PARTIDO DEL TRABAJO	\$592,714.28 M.N.	\$148,178.57 M.N.	\$444,535.71 M.N.	\$13,707.52 M.N.

¹ De conformidad con lo establecido en el dictamen número treinta y seis de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "DETERMINACIÓN DE LOS MONTOS TOTALES Y DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL EJERCICIO 2021".

	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$708,502.55 M.N.	\$177,125.64 M.N.	\$531,376.91 M.N.	\$17,402.89 M.N.
	MORENA	\$1'824,633.27 M.N.	\$456,158.32 M.N.	\$1'368,474.95 M.N.	\$53,024.08 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	FUERZA POR MÉXICO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
SUB-TOTAL		\$6'103,919.25 M.N.²	\$1'136,854.64 M.N.	\$4'967,064.61 M.N.	\$182,836.54 M.N.
TOTAL		\$7'937,449.30 M.N.	\$1'136,854.64 M.N.	\$6'800,594.66 M.N.	\$396,131.06 M.N.

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de **julio** del 2021 por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE, conforme a lo siguiente:

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-TERCERO-I) 3-C41-P2	\$188,327.13 M.N.
TOTAL	\$188,327.13 M.N.

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG645/2020**, **INE/CG647/2020**, **INE/CG649/2020** e **INE/CG650/2020** respecto de las

² De conformidad con lo establecido en el dictamen número cuarenta y cinco de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento relativo a la "REDISTRIBUCIÓN DE LOS MONTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, GASTOS DE CAMPAÑA Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADO DE LA ACREDITACIÓN LOCAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA SOCIAL POR MÉXICO ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA".

irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve en las siguientes cantidades:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG645/2020-TERCERO-b) 2-C7-BC	\$167,064.98 M.N.
TOTAL	\$167,064.98 M.N.

PARTIDO DEL TRABAJO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG647/2020-TERCERO-b) 4-C2-BC	\$148,178.57 M.N.
TOTAL	\$148,178.57 M.N.

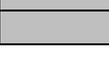
MOVIMIENTO CIUDADANO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C2-BC	\$177,125.64 M.N.
TOTAL	\$177,125.64 M.N.

MORENA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG650/2020-TERCERO-f) 8-C30-BC	\$432,709.15 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-g) 8-C3-BC	\$23,449.17 M.N.
TOTAL	\$456,158.32 M.N.

AGOSTO

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de AGOSTO de 2021:

PARTIDO POLÍTICO	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
	A	B	C (A-B)	D
 PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$1'562,667.66 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'562,667.66 M.N.	\$111,721.10 M.N.

	ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$270,862.39 M.N.	\$0.00 M.N.	\$270,862.39 M.N.	\$101,573.40 M.N.
SUB-TOTAL		\$1'833,530.05 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'833,530.05 M.N.	\$213,294.50 M.N.
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$1'181,460.49 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'181,460.49 M.N.	\$32,497.29 M.N.
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$668,259.91 M.N.	\$167,064.98 M.N.	\$501,194.93 M.N.	\$16,118.55 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$753,308.52 M.N.	\$188,327.13 M.N.	\$564,981.39 M.N.	\$18,832.87 M.N.
	PARTIDO DEL TRABAJO	\$592,714.28 M.N.	\$148,178.57 M.N.	\$444,535.71 M.N.	\$13,707.52 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$708,502.55 M.N.	\$177,125.64 M.N.	\$531,376.91 M.N.	\$17,402.89 M.N.
	MORENA	\$1'824,633.27 M.N.	\$456,158.32 M.N.	\$1'368,474.95 M.N.	\$53,024.08 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	FUERZA POR MÉXICO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
SUB-TOTAL		\$6'103,919.25 M.N.	\$1'136,854.64 M.N.	\$4'967,064.61 M.N.	\$182,836.54 M.N.
TOTAL		\$7'937,449.30 M.N.	\$1'136,854.64 M.N.	\$6'800,594.66 M.N.	\$396,131.06 M.N.

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de **agosto** del 2021 por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE y por esta autoridad electoral, conforme a lo siguiente:

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-TERCERO-l) 3-C41-P2	\$188,327.13 M.N.
TOTAL	\$188,327.13 M.N.

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG645/2020, INE/CG647/2020, INE/CG649/2020 e INE/CG650/2020** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve en las siguientes cantidades:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG645/2020-TERCERO-b) 2-C7-BC	\$167,064.98 M.N.
TOTAL	\$167,064.98 M.N.

PARTIDO DEL TRABAJO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG647/2020-TERCERO-b) 4-C2-BC	\$148,178.57 M.N.
TOTAL	\$148,178.57 M.N.

MOVIMIENTO CIUDADANO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C2-BC	\$166,305.70 M.N.
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C3-BC	\$10,819.94 M.N.
TOTAL	\$177,125.64 M.N.

MORENA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG650/2020-TERCERO-g) 8-C3-BC	\$112,412.40 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-g) 8-C11-BC	\$4,940.25 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-g) 8-C22-BC	\$3,535.05 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-h) 8-C10-BC	\$108,077.16 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-i) 8-C15-BC	\$227,193.46 M.N.
TOTAL	\$456,158.32 M.N.

SEPTIEMBRE

Financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y para el sostenimiento de las actividades específicas, entregado a los partidos políticos en el mes de SEPTIEMBRE de 2021:

PARTIDO POLÍTICO		MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	RETENCIÓN MULTAS IMPUESTAS POR EL INE	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO GASTO ORDINARIO	MONTO MINISTRACIÓN MENSUAL A RECIBIR FINANCIAMIENTO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
				C	D
		A	B	(A-B)	
	PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	\$1'562,667.66 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'562,667.66 M.N.	\$111,721.10 M.N.
	ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA	\$270,862.39 M.N.	\$0.00 M.N.	\$270,862.39 M.N.	\$101,573.40 M.N.
SUB-TOTAL		\$1'833,530.05 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'833,530.05 M.N.	\$213,294.50 M.N.
	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$1'181,460.49 M.N.	\$0.00 M.N.	\$1'181,460.49 M.N.	\$32,497.29 M.N.
	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$668,259.91 M.N.	\$167,064.98 M.N.	\$501,194.93 M.N.	\$16,118.55 M.N.
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$753,308.52 M.N.	\$188,327.13 M.N.	\$564,981.39 M.N.	\$18,832.87 M.N.
	PARTIDO DEL TRABAJO	\$592,714.28 M.N.	\$148,178.57 M.N.	\$444,535.71 M.N.	\$13,707.52 M.N.
	MOVIMIENTO CIUDADANO	\$708,502.55 M.N.	\$177,125.64 M.N.	\$531,376.91 M.N.	\$17,402.89 M.N.
	MORENA	\$1'824,633.27 M.N.	\$282,275.19 M.N.	\$1'542,358.08 M.N.	\$53,024.08 M.N.
	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
	FUERZA POR MÉXICO	\$125,013.41 M.N.	\$0.00 M.N.	\$125,013.41 M.N.	\$10,417.78 M.N.
SUB-TOTAL		\$6'103,919.25 M.N.	\$962,971.51 M.N.	\$5'140,947.74 M.N.	\$182,836.54 M.N.
TOTAL		\$7'937,449.30 M.N.	\$962,971.51 M.N.	\$6'974,477.79 M.N.	\$396,131.06 M.N.

Las cantidades detalladas en la columna (C) del recuadro anterior, corresponden a los montos que recibieron los partidos políticos durante el mes de **septiembre** del 2021 por concepto de

financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, después de haber realizado la retención de las multas impuestas por INE, conforme a lo siguiente:

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG334/2019 e INE/CG377/2019** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Presidente Municipal, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Baja California, en las siguientes cantidades:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO CAMPAÑA PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019
INE/CG334/2019-TERCERO-l) 3-C41-P2	\$8,092.52 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-m) 3-C45-P2	\$12,445.98 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-n) 3-C50-P2	\$12,082.07 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-n) 3-C55-P2	\$168.98 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-ñ) 3-C51-P2	\$8,449.00 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-ñ) 3-C52-P2	\$14,363.30 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-ñ) 3-C56-P2	\$844.90 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-ñ) 3-C57-P2	\$2,534.70 M.N.
INE/CG334/2019-TERCERO-o) 3-C40-P2	\$8,000.17 M.N.
INE/CG377/2019-TERCERO-d) 3-C17-P2	\$121,345.51 M.N.
TOTAL	\$188,327.13 M.N.

- Para su destino en la subcuenta del **COCITBC** los montos por el concepto de retenciones al financiamiento público ordinario de los partidos políticos, en ejecución a las sanciones económicas impuestas por el INE en la Resolución **INE/CG645/2020, INE/CG647/2020, INE/CG649/2020 e INE/CG650/2020** respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve en las siguientes cantidades:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG645/2020-TERCERO-b) 2-C7-BC	\$167,064.98 M.N.
TOTAL	\$167,064.98 M.N.

PARTIDO DEL TRABAJO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019

INE/CG647/2020-TERCERO-b) 4-C2-BC	\$148,178.57 M.N.
TOTAL	\$148,178.57 M.N.

MOVIMIENTO CIUDADANO	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C3-BC	\$10,780.06 M.N.
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C8-BC	\$46,284.00 M.N.
INE/CG649/2020-TERCERO-b) 6-C9-BC	\$120,061.58 M.N.
TOTAL	\$177,125.64 M.N.

MORENA	
DEDUCCIÓN	IMPORTE DEDUCIDO GASTO ORDINARIO 2019
INE/CG650/2020-TERCERO-i) 8-C15-BC	\$45,148.55 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-i) 8-C16-BC	\$30,000.00 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-j) 8-C33-BC	\$5,940.00 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-k) 8-C5-BC	\$68,586.40 M.N.
INE/CG650/2020-TERCERO-l) 8-C9-BC	\$132,600.24 M.N.
TOTAL	\$282,275.19 M.N.

De ahí que, durante el periodo que se informa, se retuvo a los partidos políticos en la ministración del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes un total de **\$3'236,680.79 M.N. (Tres millones doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta pesos 79/100 Moneda Nacional)**, misma que debe destinarse a la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el estado de Baja California, a través del Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica del Estado de Baja California (COCITBC), en términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

IV.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO A SANCIONES Y REMANENTES APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En seguimiento al Acuerdo INE/CG61/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 15 de marzo de 2017, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para el cobro de sanciones impuestas por el INE y autoridades jurisdiccionales electorales, del ámbito federal y local, así como para el reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual Operativo para el Proceso de Incorporación de la Información al Sistema de Seguimiento a Sanciones del Sistema de Gestión Institucional, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE99/2017 de la Junta General Ejecutiva de fecha 19 de mayo de 2017, esta Coordinación capturó en el referido sistema las retenciones efectuadas a los partidos políticos en las ministraciones de financiamiento público destinado al sostenimiento de sus

actividades ordinarias permanentes que le correspondieron durante los meses de julio, agosto y septiembre del 2021, ello en acatamiento a lo ordenado por el Consejo General del INE.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se dio respuesta a las solicitudes presentadas por la Dirección Recursal de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, en la que se proporcionó una relación de sanciones económicas que se tienen pendientes por deducir con corte a cada uno de los meses de julio, agosto y septiembre del 2021.

IV.- PAUTAS PARA TRANSMISIÓN EN RADIO Y TELEVISIÓN

En seguimiento a los acuerdos del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales y partidos políticos, esta Coordinación capturó en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión las estrategias de transmisión correspondientes durante los meses de julio, agosto y septiembre del año que transcurre, ello, en cumplimiento a lo establecido a los citados acuerdos.

VII.- SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2021, esta Coordinación atendió 20 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia y Acceso de Información de este Instituto Electoral. A continuación de manera ilustrativa se inserta la siguiente tabla que consta de dos columnas, en la primera se precisa el número de folio que le correspondió a la solicitud de información formulada por los ciudadanos; y en la segunda la solicitud de información formulada por los mismos.

NÚMERO DE FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
00676521	<i>“Que, por medio del presente recurso, vengo a solicitar se me proporcione copia certificada de lo siguiente: (...) 3. de la totalidad de documentos que presento MORENA en cumplimiento a dicho requerimiento.”</i>
00700721	<i>“Proporcionar las formulas de candidaturas de acción afirmativa por paridad de género de la población indígena que se hayan registrado por los partidos políticos en cualquiera de los 17 distritos electorales de baja california y en las planillas a municipios de los municipios de Tecate, Tijuana, Mexicali, Rosarito, Ensenada del proceso electoral 2020 2021 Proporcionar las formulas de candidaturas que se hayan registrado de la acción afirmativa de la comunidad LGTTTTIQ por paridad de género en cualquiera de los 17 distritos electorales de baja california y en las planillas a municipales de los</i>

	<p>municipios de Tecate, Tijuana, Mexicali, Rosarito y Ensenada del Proceso electoral 2020 2021</p> <p>Proporcionar las formulas de candidaturas que se hayan registrado de la acción afirmativa de jóvenes por paridad de género en cualquiera de los 17 distritos electorales de Baja California y en las planillas a municipales de Tecate, Tijuana, Mexicali, Ensenada y Rosarito del proceso electoral 2020 2021</p> <p>Proporcionar las formulas de candidaturas que se hayan registrado de la acción afirmativa de las personas con discapacidad por paridad de género en cualquiera de los 17 distritos electorales de Baja California y en las planillas a municipales de Tecate, Tijuana, Ensenada, Rosarito y mexicali del proceso electoral 2020 2021.”</p>
00757821	<p>“A quién corresponda.</p> <p>Muy buenas tardes, estoy elaborando una investigación y me sería de mucha utilidad, si es posible, me faciliten las listas de los candidatos electos a las diputaciones por mayoría relativa, con su partido representativo y además, si existe, su coalición. De verdad agradecería muchísimo su apoyo. Muchas gracias de antemano.”</p>
00759321	<p>“Favor de compartirnos el listado de los CANDIDATOS ELECTOS como resultado de las elecciones celebradas en el proceso local 2020-2021. Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio.”</p>
00815821	<p>“Presupuesto total ejercido 2009-2021 Total de financiamiento para partidos políticos y candidaturas independientes 2009-2021 Total de presupuesto para Gasto Corriente 2009-2021 Total del presupuesto para actividades específicas a los partidos políticos 2009-2021”</p>
00913521	<p>“De conformidad, con los artículos 6, 7 y 8 de la constitución política mexicana. Artículo 13 y 19 de la convención americana sobre los derechos humanos. Así como de los artículos 4, 6, 134 y 135 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de ser la Unidad de Acceso a la Información, Dirección Ejecutiva administrativa y Dirección Jurídica los sujetos obligados para atender esta solicitud de información, me permito solicitarles de manera respetuosa la siguiente información pública acerca del número de planillas de registro de regidores que fueron desechadas por estar incompletas durante el proceso electoral 2020-2021 en su respectivo territorio.</p> <p>I.- ¿Cuántos registros de planillas de candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional fueron desechados por estar incompletas durante los comicios electorales 2020-2021?”</p>
00913621	<p>“De conformidad, con los artículos 6, 7 y 8 de la constitución política mexicana. Artículo 13 y 19 de la convención americana sobre los derechos humanos. Así como de los artículos 4, 6, 134 y 135 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de ser la Unidad de Acceso a la Información, Dirección Ejecutiva administrativa y Dirección Jurídica los sujetos obligados para atender esta solicitud de información, me permito solicitarles de manera respetuosa la siguiente información pública acerca del número de planillas que no cumplieron con la totalidad de prevenciones realizadas por los Consejos Municipales del estado durante los pasados comicios electorales 2020-2021.</p>

	<p><i>1.- ¿Cuántos registros de planillas de candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional fueron desechados por no cumplir con la totalidad de prevenciones realizadas por los respectivos consejos municipales del estado durante los pasados comicios electorales?”</i></p>
<p>00913721 00913921</p>	<p><i>“Conforme a lo establecido Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito atentamente se me proporcione información acerca del número de recursos de revocación que resolvió el Consejo General del órgano electoral del estado sobre el tema de desechamiento de registros de planillas de candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional incompletas; como también se solicita el sentido de las resoluciones, las mismas que pido se me adjunte copia de los acuerdos de las resoluciones al correo electrónico señalado posteriormente</i></p> <p><i>1.- ¿Cuántos recursos de revocación de desechamiento del registro de planillas de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y representación proporcional resolvió el consejo general en los comicios electorales 2020-2021?</i></p> <p><i>2.- ¿En qué sentido fueron las anteriores resoluciones?”</i></p>
<p>00924221</p>	<p><i>“Buenas tardes.</i></p> <p><i>En la página del Instituto Estatal Electoral de Baja California, no se encuentra presentado el informe de los compromisos de campaña de Luis Arturo González Cruz. ¿Poseen el informe?, ¿Ya fue presentado el informe por González Cruz? Por ende me gustaría solicitar el informe de cumplimientos de compromisos de campaña.</i></p> <p><i>Gracias.”</i></p>

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RUBRICA)

MTRA. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO**